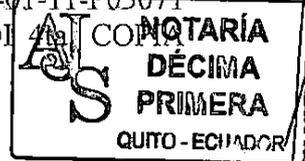


CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P05071

PROTOCOLIZACION (QUITO-30-SEPTIEMBRE-2014) DE LA COMP



RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO.

LA FACTURA N° 11711 DE FECHA 30-09-14

Señora Notaria:

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el certificado de existencia legal de la compañía **BOSTON MEDICAL DEVICE INC.**, debidamente traducido y apostillado

Sírvase conferirme cuatro copias certificadas de la protocolización.

Dr. Milton Eduardo Carrera Proaño
ABOGADO - Mat. 5634 C.A.P.

59,

ESCANEAR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *the thirtieth day of July, A.D. 2014*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0526697*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "BOSTON MEDICAL DEVICE, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTIETH DAY OF JULY, A.D. 2014.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "BOSTON MEDICAL DEVICE, INC." WAS INCORPORATED ON THE SIXTH DAY OF AUGUST, A.D. 2008.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

J.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: -2- fojas. Quito, a 26 SEP 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



4584819

141016369

You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver/

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 1580888

DATE: 07-30-14



Yo, Jenny L. de Chacón, cédula de ciudadanía 170010577-6, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de 20 de marzo de 1985 y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al español el siguiente documento:

TRADUCCION

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
2. El presente documento público ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. exhibe el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el día décimo tercero de julio, A.D. 2014
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0526697
9. Sello/Timbre
10. Firma:

Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estad

DELAWARE
El Primer Estado

Página 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "BOSTON MEDICAL DEVICE, INC." SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y GOZA DE BUENA REPUTACION Y TIENE UNA EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA DE ACUERDO A LOS REGISTROS QUE MANTIENE ESTA OFICINA, A PARTIR DEL DIA 30 DE JULIO, DE 2014 A.D.

Y POR EL PRESENTE ADEMAS CERTIFICO QUE "BOSTON MEDICAL DEVICE, INC." SE CONSTITUYO EL SEXTO DÍA DE AGOSTO, DEL AÑO 2008 A.D.

Y POR LA PRESENTE ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA SE HAN PAGADO HASTA LA FECHA.

Y YO ADEMAS CERTIFICO QUE LOS INFORMES ANUALES SE HAN PRESENTADO A LA FECHA.

Firmado por

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACIÓN: 1580888

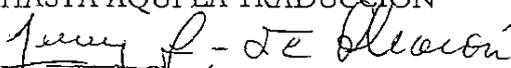
4584819 8300 SELLO

141016369

FECHA: 07-30-14

Usted puede verificar este certificado en línea
en corp.delaware.gov/authver.shtml

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN


Jenny L. de Chacón

C.C. 170010577-6



DILIGENCIA NO. 2014-17-01-11-D19642

r.h.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, la señora Susana Jenny Annete Lalama Salvador, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cero uno cero cinco siete siete seis, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en la traducción del certificado y la apostilla que antecede. La compareciente manifiesta que es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruida por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentada declara que reconoce como suya propia la firma que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, a la compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a veintiséis de septiembre del dos mil catorce.- r.h.

SUSANA JENNY ANNETE LALAMA SALVADOR
C.C. 1700105776

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

ALS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DIFERENCIACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÓDULO 1700133377-0

CITADIANA
LALAMA SALVADOR
SUSANA JENNY ANNETE
RICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
RICHINCHA RICHINCHA 1981-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
Vida
CARLOS
CHACON RIVAS



REGISTRO CIVIL SECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARIA

693333222

LALAMA JUAN A

RICHINCHA RICHINCHA

SALVADOR MARIA E

RICHINCHA RICHINCHA

QUITO

2011-07-10

REG. AGREGACION

2021-07-10



[Signature]

[Signature]



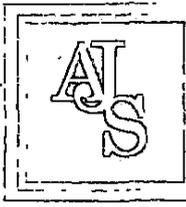
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: -1- fojas. Quito, a 26 SEP 2014

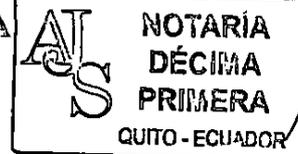
[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

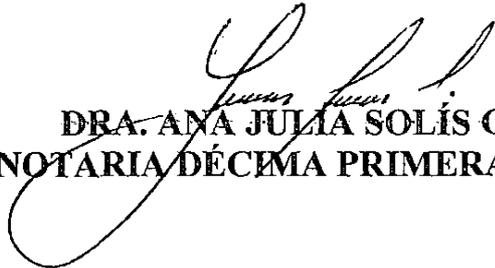
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P05071
r.h.

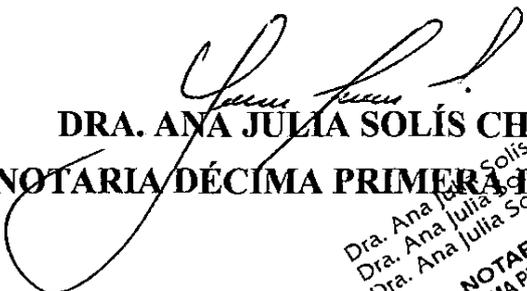
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en siete fojas útiles incluida la de la razón, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el certificado de existencia legal de la compañía BOSTON MEDICAL DEVICE INC. que antecede.- Quito, a treinta de septiembre del dos mil catorce.- r.h.

R.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

LA Notaria

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA BOSTON MEDICAL DEVICE INC. DEBIDAMENTE TRADUCIDO Y APOSTILLADO. Firmada y sellada en Quito, a once de febrero del año dos mil quince.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
ALS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

